

erarios, quedaron aprobada y ratificada
las dos sesiones.

Acto segundo se dio cuenta de los boletines ofi-
ciales de la semana anterior, los cuales no contienen
diferencia alguna de consideracion general: el boquete
mismo quedo enterado.

El Ayuntamiento acuerda en consecuencia
se exponga al publico por termino de ocho dias
el reporte de sumas de esta villa del presente
año con anterioridad, remitiendo un edicto al Bole-
tin oficial para su publicacion, para que lo
examinen los contribuyentes y aduzcan las reclama-
ciones convenientes, de donde cuenta de sus resultados
para lo que proveya.

Y no habiendo mas de que tratar se dio
por terminado el acto firmando las que
seben de los señores reunidos, de que yo el
Secretario certifico.



Handwritten scribbles and initials on the left margin.

Federico Maria y Diego Montiel *(Signature)*

Francisco Mellado *(Signature)*

Sesion extraordinaria del dia 31 de Agosto 1885 de la villa de Alca

El Ayuntamiento de la villa a treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta
y cinco, reunidos en esta Sala consistorial en sesion extra-
ordinaria los señores de Ayuntamiento y mayores contribuyentes
que al margen se expresan, previa citacion acde
diem, con oposicion de objeto, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Federico Marco Valera, por cuyo turno
se declaró abierta la sesion y leida que fue el acta de
la anterior quedo aprobada.

- Alcalde Sr. Federico Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera
- Alcaldes Sr. Marco Valera

Acto segundo se dio cuenta por el Sr. Presidente y

